



COMPONENTE:
ESTÁNDAR:
FORMATO:
Nº:

ACTIVIDADES DE CONTROL
INDICADORES
Tablero de Indicadores Primer Nivel - Planes y Programas
97

(1) Objetivo Estratégico	(2) Factor Clave de Éxito	(3) Tipo de indicador	(4) Denominación del Indicador	(5) Fórmula	(6) Descripción	(7) Línea de Base	(8) Meta	(9) Rango de Tolerancia	(10) Periodicidad	(11) Responsable
OGEI.1 Adecuar el marco normativo de la UNE a las leyes vigentes.	Gestionar la adecuación del marco normativo de la UNE, a las leyes vigentes.	Estratégico	1.1.1. Cantidad de normas adecuadas a las leyes vigentes.	Cantidad de normas adecuadas/ leyes vigentes	Este indicador determinará el aumento de normas	Cantidad de normas adecuadas	6 normas revisadas, actualizadas y aprobadas para el 31 de diciembre de 2020	No se aplica	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Direcciones • Coordinaciones
OGE.1.2. Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines.	Tramitar la diversificación de las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Estratégico	1.2.1. Cantidad de alianzas estratégicas para diversificar la financiación.	Sumatoria de Fuentes de Financiamiento	Este indicador determinará el aumento de las fuentes de financiamiento	Aumento de fuentes de financiamiento	Anualmente se realiza como mínimo una alianza estratégica con instituciones y empresas.	A partir del 100%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Direcciones • Coordinaciones
OGE.1.3. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía de la universidad.	Plasmear las disposiciones legales que regulan la autonomía de la universidad.	Estratégico y de Apoyo	1.3.1. Número de acciones en defensa de la autonomía de la universidad.	Sumatoria de acciones en defensa de la autonomía de la universidad	Este indicador determinará el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía de la universidad	Acciones en defensa de la autonomía de la universidad	Anualmente se desarrollan como mínimo dos eventos en defensa de la autonomía de la universidad.	A partir del 80%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Coordinaciones • Docentes • Estudiantes • Egresados • Funcionarios



José A. Gómez
Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



Blanca Tosti de Morano
Lta. Blanca Tosti de Morano
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



Ing. Com. Sandra Espíndola Felicitas
Ing. Com. Sandra Espíndola Felicitas
Responsable MECIP

OGE.1.4. Fortalecer las competencias del Talento Humano.	Afianzar las competencias del Talento Humano.	Estratégico y de Apoyo	1.4.1. Número de cursos de formación y actualización del Talento Humano. 1.4.2. Número de personas reconocidas por su desempeño. 1.4.3. Porcentaje de evaluaciones del TH. 1.4.4. Cantidad de beneficiarios con Becas. 1.4.5. Cantidad de personas con cargos acorde a su perfil.	Cantidad de cursos de capacitaciones/% de evaluaciones del TH.	Este indicador determinará la cantidad de personas con cargos acorde a su perfil	Personas con cargos acorde a su perfil	Programa de desarrollo de Talento Humano aprobado para el 31 diciembre de 2019. Programa de desarrollo de Talento Humano implementado a partir de 1 enero de 2020. Anualmente se desarrollan como mínimo: • Dos (2) eventos de capacitación docente. • Dos (2) cursos de actualización en gestión administrativa e institucional. • Dos (2) cursos dirigidos a funcionarios de apoyo.	A partir del 60%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Coordinación de Recurso Humano • Dirección Académica • Dirección de Posgrado • Dirección de Bienestar Institucional • Dirección de Administración y Finanzas • Coordinaciones de carreras
OGE.1.5. Propiciar el bienestar de la comunidad educativa, conforme a los estándares nacionales e internacionales.	Favorecer el bienestar de la comunidad educativa, conforme a los estándares nacionales e internacionales	Estratégico, Misional y de Apoyo	1.5.1. Rango de cumplimiento del MECIP referente al bienestar. 1.5.2. Porcentaje de cumplimiento de los estándares referentes al bienestar de la comunidad educativa establecidos en el Modelo Nacional de Acreditación.	• Rango de cumplimiento del MECIP referente al bienestar. • Nº de actividades deportivas, sociales, culturales y de integración de la comunidad educativa. • Establecimiento de un Programa de Salud y Seguridad. • Implementación del Programa de Salud y Seguridad.	Este indicador determinará el porcentaje de cumplimiento con los entes reguladores	Rango de cumplimiento del MECIP	Anualmente la FAFI logra la calificación 4(cuatro) como mínimo en el marco del MECIP. Anualmente se desarrollan 10 (diez) actividades recreativas, deportivas, sociales, culturales y de integración de la comunidad educativa. Programa de Salud y Seguridad aprobado para el 31 de diciembre de 2019. Programa de Salud y Seguridad implementado a partir de 1 de enero de 2020	A partir del 60%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Dirección de Bienestar Institucional • Direcciones • Encargado de MECIP



Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



Dr. Blanca Tosti de Moreno
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



Dr. Com. Sandra Esquivel Feliú
Responsable MECIP

OGE 1.6. Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.	Obtener la distribución equilibrada del presupuesto.	Estratégico y de Apoyo	1.6.1. Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas. 1.6.2. Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines. 1.6.3. Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.	% de presupuesto ejecutado/objetivos institucionales logrados	Este indicador determinará el porcentaje del presupuesto ejecutado	Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines	Lograr el equilibrio en la distribución de los recursos conforme a los fines.	A partir del 90%	Anual	- Consejo Directivo - Decanato - Dirección de Administración y Finanzas - Dirección de Planificación y Desarrollo - Direcciones - Coordinaciones
OGE 1.7. Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.	Promover planes, programas y proyectos de articulación entre la docencia, investigación y extensión.	Estratégico y de Apoyo	1.7.1. Cantidad de redes que articulan las áreas misionales. 1.7.2. Cantidad de proyectos que integran la docencia, la investigación y extensión.	Cantidad de redes + Cantidad de proyectos de investigación y extensión ejecutados	Este indicador determinará la cantidad de proyectos de investigación y extensión ejecutados	Cantidad de redes que articulan las áreas misionales	La FAFI-UNE participa en 2 redes de articulación entre la docencia, investigación y extensión en el año 2019 y aumenta 1 red de participación anualmente. Anualmente se desarrollan 7 (siete) proyectos que integran la docencia, la investigación y la extensión.	A partir del 80%	Anual	- Consejo Directivo - Decanato - Dirección Académica - Dirección de Investigación - Dirección de Extensión - Otras Direcciones
OGE 1.8. Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	Fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	Estratégico y de Apoyo	1.8.1. Número de Unidades Académicas que cuentan con instancias de aseguramiento de la calidad. 1.8.2. Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme a convocatoria de la ANEAEs. 1.8.3. Rango de cumplimiento del MECIP. 1.8.4. Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado en proceso de acreditación, conforme convocatoria. 1.8.5. Cantidad de actualizaciones de proyectos educativos.	Cantidad de carreras acreditadas + Rango de cumplimiento del MECIP	Este indicador determinará la cantidad de carreras acreditadas y la valoración en el rango de cumplimiento del MECIP	Cantidad de carreras acreditadas de la UNE	Conforme a las convocatorias de la ANEAEs se presentan todas las carreras de grado y programas de posgrado de la FAFI para los procesos de evaluación y acreditación.	A partir del 8%	Anual	- Consejo Directivo - Decanato - Dirección Académica - Dirección de Investigación - Dirección de Extensión - Otras Direcciones



Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Blanca Tosti de Morano
 Decana
 Facultad de Filosofía - UNE



Ing. Com. Sandra Esquivel Fleitas
 Responsable MECIP

OGE. 1.9. Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.	Trabajar en conjunto para la correcta comunicación institucional con los grupos de interés.	Estratégico y de Apoyo	1.9.1. Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental. 1.9.2. Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la información y comunicación pública. 1.9.3. Cantidad de oficinas de acceso a la información pública. 1.9.4. Cantidad de respuesta a las solicitudes de información pública. 1.9.5. Cantidad de Unidades Académicas con responsables de la comunicación institucional. 1.9.6. Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales. 1.9.7. Cantidad de Unidades Académicas que realizan evaluación sistemática de la eficiencia de las estrategias de comunicación social externa de vinculación con el entorno.	Rango de cumplimiento en comunicación institucional + grado de cumplimiento de las Leyes de acceso a la información pública	Este indicador determinará el grado de cumplimiento con los entes reguladores	Cantidad de respuestas a las solicitudes de información pública y rango de cumplimiento de comunicación institucional	Anualmente la FAFI-UNE cumple con el componente información y comunicación en el marco de la implementación del MECIP	A partir de 80%	Annual	• Encargado del MECIP • Dirección de Planificación y Desarrollo • Equipo de Comunicación Institucional • Otras Direcciones
OGE. 2.1. Promover la educación superior inclusiva.	Contar con el presupuesto para el ajuste de la infraestructura necesaria	Estratégico, Misional y de Apoyo	2.1.1. Número de adecuaciones de las normativas internas sobre educación inclusiva. 2.1.2. Porcentaje de capacitación del talento humano en el área de la educación inclusiva. 2.1.3. Porcentaje de infraestructura con acceso universal.	Sumatoria de adecuaciones de las normativas + % de capacitación + % de infraestructura con acceso universal	Este indicador determinará el porcentaje de capacitación del Talento Humano en el área de educación inclusiva.	Cantidad de adecuaciones de las normativas internas sobre educación inclusiva	Programa de Educación Inclusiva elaborado, aprobado implementado para el 01 enero de 2021. Anualmente se capacitan 20% del funcionariado y del plantel docente sobre educación inclusiva.	A partir de 25%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Dirección de Bienestar Institucional • Dirección Académica • Dirección de Administración y Finanzas • Otras Direcciones • Coordinaciones



Jorge Roque
Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE



Maribel Mollat
Lt. Maribel Mollat de Moreno
 Decana
 Facultad de Filosofía - UNE



Ing. Csm. Sandra Espinal Felicitas
Ing. Csm. Sandra Espinal Felicitas
 Responsable MECIP

OGE 2.2. Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.	Contar con la infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.	Estratégico, Misional y de Apoyo	2.2.1 Porcentaje de adecuación de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad. 2.2.2 Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad. 2.2.3 Cantidad de planes de desarrollo destinados a la infraestructura.	Sumatoria de adecuaciones de la infraestructura+9%de mantenimiento+ Cantidad de planes de desarrollo destinados a la infraestructura	Este indicador determinará la disponibilidad de la infraestructura adecuada para el logro de los objetivos institucionales	Cantidad de obras edilicias disponibles	A partir del 2020 el 90% de la infraestructura de la institución son adecuados para el cumplimiento de las funciones misionales.	A partir de 40%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Dirección de Bienestar Institucional • Dirección de Administración y Finanzas • Dirección de Investigación • Dirección de Extensión • Dirección de Planificación y Desarrollo • Encargado de MECIP
---	---	----------------------------------	--	--	--	---	--	-----------------	--------	--

OGE 2.3. Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.	Favorecer el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.	Estratégico, Misional y de Apoyo	2.3.1. Números de programas ejecutados y evaluados que propicien espacios de integración. 2.3.2. Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria. 2.3.3. Número de programas ejecutados que propicien la vinculación de la universidad con su entorno.	Sumatoria de programas ejecutados+9%de satisfacción de la comunidad	Este indicador determinará la cantidad de programas ejecutados que propicien la vinculación de la universidad con su entorno	Cantidad de programas ejecutados para beneficio de la comunidad	Annualmente se ejecutan y evalúan dos (2) programas que propicien espacios de integración. El 80% de los agentes involucrados de la comunidad universitaria están satisfechos por los programas ejecutados.	A partir de 50%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Dirección de Bienestar Institucional • Dirección de Administración y Finanzas • Dirección de Investigación • Dirección de Extensión • Dirección de Planificación y Desarrollo • Otras Direcciones
---	--	----------------------------------	---	---	--	---	---	-----------------	--------	---

OGE 2.4. Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización.	Favorecer el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.	Estratégico, Misional y de Apoyo	2.4.1. Porcentaje de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados. 2.4.2. Porcentaje de convenios nacionales e internacionales ejecutados y evaluados. 2.4.3. Porcentaje de participación en redes académicas, conforme a las plazas disponibles. 2.4.4. Cantidad de proyectos internacionales concursados y en ejecución. 2.4.5. Cantidad de participación en eventos internacionales.	Sumatoria de convenios nacionales e internacionales+9%de participación en redes académicas+cantidad de participación en eventos internacionales	Este indicador determinará la cantidad de proyectos nacionales e internacionales concursados y ejecutados	Cantidad de convenios nacionales e internacionales ejecutados y evaluados	Annualmente son suscritos dos (2) convenios con instituciones y/o empresas nacionales e/o internacionales. El 90% de los convenios internacionales son ejecutados y evaluados. La FAFL-UNE participa como mínimo en dos (2) redes académicas cada año. Del 2019 al 2022, la FAFL-UNE participa por lo menos en un (1) proyecto internacional concursado.	A partir de 20%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Secretaría General • Direcciones • Coordinaciones
--	--	----------------------------------	---	---	---	---	---	-----------------	--------	--



Dr. Roque Alcides Gamero
Dr. Roque Alcides Gamero
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE



Blanca Tosti de Moreno
 Encargada de la Oficina de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE



Ing. Omar Soria Espinal
 Responsable MECIP

OGE.2.5. Fomentar la alianza universidad-empresa.	Impulsar la alianza universidad-empresa.	Estratégico, Misional y de Apoyo	2.5.1. Cantidad de ejecución de programas de capacitación en alianza universidad - empresa. 2.5.2. Cantidad de interacciones verificables con instituciones públicas y privadas. 2.5.3. Cantidad de convenios con empresas públicas y privadas. 2.5.4. Cantidad de proyectos elaborados en alianza Universidad – Empresa.	Sumatoria de programas ejecutados+cantidad de interacción con instituciones públicas y privadas+cantidad de proyectos elaborados en alianza	Este indicador determinará la cantidad de alianzas universidad-empresa	Cantidad de convenios universidad-empresa	El 30% de los docentes e investigadores tienen grado de magister y doctor. La FAFI cuenta con 10% de docentes e investigadores con dedicación a tiempo completo.	A partir del 25%	Annual	Decano y directores
OGE.3.1. Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	Impulsar la capacitación constante de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	Estratégico y de Apoyo	3.1.1. Porcentaje de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	(cantidad de incorporación de nuevos docentes/cantidad total de docentes existentes)*100	Este indicador determinará la cantidad de docentes e investigadores con grado de magister y doctorados	Cantidad de docentes e investigadores con grados de magister y doctorados	El 30% de los docentes e investigadores tienen grado de magister y doctor. La FAFI cuenta con 10% de docentes e investigadores con dedicación a tiempo completo. La FAFI cuenta con 10% de docentes e investigadores con dedicación a tiempo parcial.	A partir del 35%	Annual	- Consejo Directivo - Decano - Secretaría General - Dirección de Posgrado - Dirección de Administración y Finanzas - Otras Direcciones
OGE.3.2. Implementar cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad.	Contar con cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad.	Estratégico, Misional y de Apoyo	3.2.1. Número de cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado pertinentes. 3.2.3. Cantidad de cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado que cuenten con evaluación de impacto social. 3.2.3. Cantidad de matriculados en los cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado.	Sumatoria de cursos de pregrado, grado y posgrados que respondan a las necesidades de la sociedad	Este indicador determinará la cantidad de alumnos matriculados en los distintos cursos de pregrado, grado y posgrado	Cantidad de matriculados en los distintos cursos	El 30% de los docentes e investigadores tienen grado de magister y doctor. La FAFI cuenta con 10% de docentes e investigadores con dedicación a tiempo completo. La FAFI cuenta con 10% de docentes e investigadores con dedicación a tiempo parcial.	A partir del 25%	Annual	- Consejo Directivo - Decano - Secretaría General - Dirección de Posgrado - Dirección de Administración y Finanzas - Otras Direcciones



Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - LINE



Marcelo M. Laitte
Lia. Rinares Tosti de Morano
Decana



Ing. Com. Sandra Esquivel Rivas
Responsable MECIP

OGE 3.3. Desarrollar e implementar cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado, semipresencial y a distancia.	Alianza el desarrollo de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado, semipresencial y a distancia.	Estratégico, Misional y de Apoyo	3.3.1. Porcentaje de cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia implementados. 3.3.2. Cantidad de alumnos matriculados en cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia. 3.3.3. Cantidad de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.	Sumatoria de cursos de pregrado, grado y posgrados semipresencial y a distancia	Este indicador determinará la cantidad de alumnos matriculados en los distintos cursos de pregrado, grado y posgrado semipresencial y a distancia	Cantidad de matriculados en los distintos cursos	Anualmente se implementa siete (7) carreras de grado. Anualmente se implementa por lo menos 5 (cinco) programas de posgrado pertinentes. La totalidad de las carreras de grado y programas de posgrado cuentan con evaluación de impacto social. La cantidad de matriculados permite la sostenibilidad financiera y académica para la implementación de carreras de grado y programas de posgrado.	A partir del 25%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Dirección Académica • Dirección de Posgrado • Otras Direcciones • Coordinaciones
OGE 3.4. Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	Optimizar la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	Estratégico, Misional y de Apoyo	3.4.1. Cantidad de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores. 3.4.2. Porcentaje de seguimiento y evaluación de la movilidad. 3.4.3. Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad. 3.4.4. Porcentaje suficiente de presupuesto asignado a Programas de Movilidad.	Sumatoria de movilidad estudiantil, docente y de gestores realizados	Este indicador determinará la cantidad de movilidad realizada	Cantidad de movilidad realizada	Programa de Movilidad de estudiantes, docentes y gestores, elaborado, aprobado e implementado para el 1 de enero de 2020. Anualmente se suscribe mínimo una (1) alianza para la movilidad. Se realiza el 100% de seguimiento y evaluación de la movilidad. Anualmente participan como mínimo dos (2) estudiantes, un (1) docente y un (1) gestor en Programas de Movilidad.	A partir del 30%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Dirección de Investigación • Dirección de Extensión • Dirección de Administración y Finanzas



Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



Lia. Blanca Tosti de Moreno
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



Mig. Cont. Sandra Esquivel Floria
Responsable MECIP

OGE. 4.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación (+D+I).	Afianzar la investigación, el desarrollo y la innovación (+D+I).	Estratégico, Misional y de Apoyo	4.4.1. Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación. 4.4.2. Cantidad de incentivos y premiones a la docencia e investigación. 4.4.3. Cantidad de líneas institucionales de investigación definidas. 4.4.4. Número de Proyectos (+D+I) desarrollados y ejecutados. 4.4.5. Número de Proyectos de (+D+I) con financiación externa. 4.4.6. Cantidad de participaciones en redes de investigación. 4.4.7. Cantidad de docentes y alumnos vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación.	(Sumatoria de proyectos (+D+I) desarrollados y ejecutados)/(%de presupuesto asignado)	Este indicador determinará la cantidad de proyectos desarrollados y ejecutados con el presupuesto aprobado	Cantidad de presupuesto aprobado para la ejecución de los proyectos (+D+I)	Anualmente se asigna como mínimo para los trabajos de I+D+I, el 10% del presupuesto con FF10 y FF30 y el 80% con fuente alternativa Anualmente, como mínimo se otorgan incentivos a 10 docentes e investigadores destacados. Anualmente se definen e implementan como mínimo 15 líneas institucionales de investigación.	A partir del 50%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Dirección de Investigación • Dirección de Extensión • Dirección de Administración y Finanzas
OGE. 4.2. Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad.	Fortalecer nacional e internacionalmente a la universidad.	Estratégico y de Apoyo	4.2.1. Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional. 4.2.2. Números de investigaciones premiadas. 4.2.3. Cantidad de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional. 4.2.4. Cantidad de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas.	Sumatoria de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas.	Este indicador determinará la cantidad de investigaciones, desarrolladas, ejecutadas y publicadas	Cantidad de publicaciones e investigaciones premiadas	Anualmente se publican como mínimo 6 (seis) trabajos de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional. Se publica anualmente por lo menos un (1) Número de la Revista Científica de la FAFI-UNE. Anualmente la FAFI-UNE logra por lo menos un (1) premio por trabajo de investigación destacado. Un (1) Proyecto de investigación como mínimo es indexado en el repositorio institucional.	A partir del 30%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Dirección de Investigación • Dirección de Extensión • Comité Editor de la Revista Científica • Dirección de Planificación y Desarrollo



Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



Lic. Blanca Tosti de Moreno
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



Ing. Com. Sandra Esquivel Feltes
Responsable MECIP



Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleitas (Responsable del MECIP)

Revisado por: Prof. Dr. Roguá Alcides Giménez Morel (Miembro del Equipo Técnico MECIP)

Aprobado por: Prof. Líc. Blanca Torriti de Moreno (Comité de Control Interno)

Fecha: 18/09/2018

Fecha: 18/09/2018

Fecha: 19/09/2018

OGE.5.1. Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.	Mejorar la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.	Estratégico y de Apoyo	5.1.1. Cantidad de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social. 5.1.2. Cantidad de proyecto implementado a través de la Red de Extensión Universitaria. 5.1.3. Cantidad de reuniones en redes de extensión. 5.1.4. Cantidad de proyectos y programas de extensión con presupuesto aprobado. 5.1.5. Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto. 5.1.6. Cantidad de alumnos asignados a actividades de extensión. 5.1.7. Cantidad de docentes asignados a actividades de extensión. 5.1.8. Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	Sumatoria de proyectos de extensión ejecutados con medición de impacto	Este indicador determinará la cantidad de proyectos de extensión sustentados y ejecutados	Cantidad de proyectos de extensión ejecutados con medición de impacto	Anualmente se desarrollan como mínimo 6 trabajos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social. La FAFI-UNE implementa anualmente como mínimo 2 proyectos a través de la Red de Extensión Universitaria. La FAFI-UNE participa en por lo menos 2 reuniones en Redes de Extensión. Anualmente, la FAFI-UNE aprueba por lo menos 6 proyectos de extensión con presupuesto.	A partir del 40%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Dirección de Investigación • Dirección de Extensión • Dirección de Administración y Finanzas • Dirección de Planificación y Desarrollo
OGE.5.2. Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno.	Impulsar el compromiso social de la universidad y su entorno.	Estratégico y de Apoyo	5.2.1. Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados. 5.2.2. Cantidad de participantes en programas sociales. 5.2.3. Cantidad de actividades con proyección social. 5.2.4. Grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.	Sumatoria de planes, programas y proyectos sociales implementados con satisfacción de los participantes	Este indicador determinará la cantidad de actividades en programas sociales	Cantidad de planes, programas y proyectos sociales ejecutados	3 planes, programas y proyectos sociales son implementados anualmente. Como mínimo 50 participantes en programas sociales. 3 actividades con proyección social. Por lo menos 85 % de los beneficiarios de los trabajos de extensión están satisfechos.	A partir de 50%	Annual	• Consejo Directivo • Decanato • Dirección de Investigación • Dirección de Extensión • Dirección de Administración y Finanzas • Dirección de Planificación y Desarrollo

